

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

#### TORRELODONES

##### CONTRATACIÓN

Con fecha 1 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial de la explotación del servicio de gimnasia-rehabilitación y fisioterapia del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreldones.

- 1.<sup>a</sup> Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
  - c) Número de expediente: 09CA-202044.
- 2.<sup>a</sup> Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: concesión demanial para la explotación del servicio de gimnasia-rehabilitación y fisioterapia del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreldones.
  - b) Lugar de ejecución: avenida de la Dehesa, número 63 (Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreldones).
- 3.<sup>a</sup> Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios en la adjudicación.
- 4.<sup>a</sup> Canon a satisfacer al Ayuntamiento: se fija un canon inicial, al alza, de 200,00 euros anuales.
- 5.<sup>a</sup> Plazo de concesión: cuatro años.
- 6.<sup>a</sup> Garantías:
  - Provisional: se fija en 618,80 euros (equivalente al 2 por 100 del valor del bien).
  - Definitiva: se fija en 928,20 euros (equivalente al 3 por 100 del valor del bien).
- 7.<sup>a</sup> Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de 9.00 a 14.00.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
  - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
  - d) Teléfono: 918 562 103.
  - e) Telefax: 918 594 081.
  - f) e-mail: [secretaría@ayto-torrelodones.org](mailto:secretaría@ayto-torrelodones.org)
  - g) "Perfil del contratante": <http://www.sede.torrelodones.es>
  - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
- 8.<sup>a</sup> Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación de contratista: no se exige.
  - b) Otros requisitos: los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.
- 9.<sup>a</sup> Criterios de valoración:
  1. Proyecto: en este apartado se otorgará hasta un máximo de 40 puntos.
  2. Precio: baja propuesta por el licitador respecto de los marcados como máximos en el PPT. En este apartado se otorgará hasta un máximo de 40 puntos.
  3. Canon: a este apartado se otorgará hasta un máximo de 2 puntos.
  4. Mejoras: en este apartado se otorgará hasta un máximo de 18 puntos.

**10.<sup>a</sup> Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
  - Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones (Madrid).

**11.<sup>a</sup> Apertura de ofertas:**

- Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**12.<sup>a</sup> Importe del anuncio:** el importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario. Torreldones, a 2 de diciembre de 2020.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(01/33.286/20)

